

Miércoles, 15 de abril de 2026

## **El Gobierno de Asturias desarrolla el primer mapa de competencias de las especialidades de enfermería para mejorar los cuidados a la población**

- **Este instrumento es un paso decisivo para el desarrollo de la profesión, al permitir atender las necesidades específicas de la ciudadanía mediante una mayor especialización**
- **Un total de 349 plazas se transforman en puestos de especialidad para reforzar la calidad y la continuidad de los cuidados**

La Consejería de Salud ha desarrollado el Mapa de Competencias de las Especialidades de Enfermería, un instrumento pionero que permitirá orientar y estructurar el ejercicio profesional de la enfermería especialista en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa), con el objetivo de reforzar la calidad, la seguridad y la eficiencia de la atención sanitaria.

La titular de Salud, Concepción Saavedra, ha presidido hoy la reunión de trabajo en la que se ha presentado el mapa competencial.

Este avance supone un paso decisivo en el reconocimiento del desarrollo de la enfermería, ya que permite adaptar la atención sanitaria a las necesidades específicas de la población mediante cuidados más especializados.

En su elaboración han participado cerca de medio centenar de profesionales de distintos ámbitos, que han alcanzado el acuerdo necesario para definir un modelo ajustado a las necesidades actuales del sistema sanitario público asturiano.

Asturias se convierte así en la primera comunidad autónoma en elaborar un mapa de estas características que define, de forma consensuada, las competencias profesionales de las especialidades de enfermería y facilita una mejor planificación, organización y aprovechamiento del talento profesional dentro del sistema sanitario público.

Los nuevos puestos se basan en el acuerdo alcanzado el 25 de octubre de 2024, que ha permitido transformar 349 plazas de enfermería general

## Nota de prensa

en plazas de especialista. Esta medida refuerza la capacidad del sistema sanitario para ofrecer una atención más resolutive, cercana y orientada a la prevención y al seguimiento clínico.

La distribución de plazas por especialidades es la siguiente:

- Enfermería Familiar y Comunitaria: 206 plazas
- Enfermería de Salud Mental: 65 plazas
- Enfermería Pediátrica: 59 plazas
- Enfermería Geriátrica: 11 plazas
- Enfermería del Trabajo: 8 plazas

Con la entrada en vigor de la bolsa, el Sespa iniciará la contratación de profesionales para cubrir estos puestos de trabajo, lo que permitirá consolidar un modelo asistencial basado en la especialización, la continuidad de cuidados y la mejora de la calidad asistencial.

La incorporación de la enfermería especialista fortalecerá ámbitos clave como la atención primaria, la salud mental, la atención a la infancia, el cuidado de personas mayores y la salud laboral.

### **Impulso a la Estrategia de Desarrollo de Enfermería (EDEPA)**

De forma paralela, hoy se han presentado las líneas de trabajo de la Estrategia de Desarrollo de Enfermería del Principado (EDEPA), el marco creado para ordenar y potenciar el desarrollo profesional, organizativo y científico de la enfermería en el sistema sanitario público alineada con la estrategia del Ministerio, en la que se aborda el modelo de práctica profesional, la organización de los cuidados, las competencias profesionales y la investigación, calidad y evaluación de resultados.

El desarrollo técnico-operativo de la estrategia se coordina desde la Consejería de Salud y el Servicio de Salud del Principado donde se ha constituido un grupo de trabajo integrado por profesionales de la Universidad, responsables de gestión, representantes del ámbito de la investigación, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, sociedades científicas y colegio profesional, así como representantes de la ciudadanía a través de FAMP, COCEMFE, APPEA.